

COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

No existen en el año 2007 controles porque la empresa no ha tenido mucho movimiento.

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Las cifras presentadas en los balances son las correctas ya que han sido obtenidas por registros de ingresos y egresos así como asientos de diario por revalorización y de ajustes necesarios.

OPINIÓN SOBRE LA CONTABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los Estados Financieros son confiables ya que han sido minuciosamente realizados de acuerdo a normas contables, puede que existan errores pero son de forma y no de fondo por lo que no perjudican ni alteran los valores que aparecen en los registros que exigen las normas contables y que es presentado a los Accionistas para su aprobación.

CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE GARANTIA POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES EN CASO DE EXISTIR ESTE REQUISITO.

No existe requisito para presentación de garantías, por lo que los administradores no han presentado.

OMISIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL, DE LOS PUNTOS QUE DEBEN TRATARSE POR SU SOLICITUD.

En la Junta General de acuerdo a revisión no se contienen los puntos a tratarse en la misma, por lo que están acatando lo dispuesto por la Ley.

PROPUESTA DE LA REMOCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.

En este período no hubo remoción.

DENUNCIA SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.

No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.

ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES.

Se puede apreciar en las Juntas la asistencia de los Accionistas y lo ratifica las firmas de las actas en las cuales han estado presente.

COMENTARIOS SOBRE SUS LABORES Y RECOMENDACIONES.

Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconveniente en expresar en este informe todo y cuanto he observado, revisado, etc., por lo que considero que la Compañía esta siendo Administrada por personas capaces y que cuidan el bienestar de la misma, recomiendo se proceda a laborar para obtener resultados.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social, administradora y económica de los Estados Financieros presentados por el año 2007.

COMISARIO
RICARDO CASTILLO

